

# DIARIO DE ALMERIA

Año XVII. Núm. 4.702 ■ Diez céntimos el ejemplar ■ Redacción y Administración, Tiendas, 20 ■ DIARIO INDEPENDIENTE ■ Apartado, 40 ■ Franqueo y timbres concertados ■

Viernes 20 de Julio de 1928

## De colaboración

### INTERESES DE ALMERIA

En el horizonte de nuestras aspiraciones, parece e vislumbrarse algo halagüeño y consolador. La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, explotadora de los del Sur de España, parece que cambia en favor de Almería su tradicional conducta, y, reconociendo la justicia que nos asiste, empieza a ceder de su inflexibilidad y nos ofrece las tarifas para frutas frescas. Por algo se empieza, y por lo menos, hemos de extender a fuer de imparciales nuestro reconocimiento a aquella por su otorgamiento, así como el resto de las Compañías que están dentro de la tarifa combinada de referencia, ya que también han prestado su conformidad, en bien de Almería. Pero esa concesión no mitiga por completo la situación crítica y especial de nuestra provincia; ello no resuelve, ni con mucho, la grave y crónica enfermedad económica que se padece. La Compañía de Ferrocarriles parece estar animada de buenos deseos, pero sin duda, una fuerza extraña, un retramo, también crónico, no la deja obrar con libertad; acaso lo parezca extraordinario que Almería, la paciente y sufrida Almería se haya decidido a pedir en la forma que lo ha hecho: con fuerza, con energía, como nunca.

También hemos de reconocer que la mencionada Compañía ha introducido mejoras de consideración en el material para viajeros, por lo que vea la Compañía que reconocemos lo bueno y lo malo, las atenciones y los abandonos.

Hay que reconocer asimismo que las concesiones y otorgamientos, no depende exclusivamente de una Compañía, pues teniendo en cuenta que en las tarifas combinadas, que son las que más beneficios proporcionan, intervienen varias Compañías, de éstas ha de solicitarse su apoyo y conformidad. Estas y otras razones han sido aducidas por el señor director de la Compañía de los Andaluces en una conversación habida con el mismo, sobre la situación de Almería, encontrándose animado del mejor deseo para esta región y dispuesto a otorgar por su parte aquello que sea realizable.

Almería, agraciando lo concedido, no debe conformarse con ello, debe aspirar a la solución completa de su crítica situación, y por ello, la Com-

pañía no cerrará la válvula de concesiones, y ya que la línea se denomina «De Líneares a Almería», justo es que se acremente tal título, y Almería disfrute de los beneficios que proporcionan una red de ferrocarriles, constituida para ella.

También se tratará del fomento del turismo en nuestra provincia animando a todos los señores socios el mayor esfuerzo para que pronto sea un hecho el que Almería cuente con una fuente de ingresos bastante crecida debida a la estancia en nuestra capital de los turistas.

Después de tratar otros varios asuntos más importantes se levantó la sesión sigue después de las diez.

#### Una multa

Por el señor gobernador ha sido multado en 150 pesetas José Martínez Zisa, por expedir pasos de peso y mal colorido.

#### Nuevo funcionario

Ha tomado posesión en esta Jefatura de Policía, el nuevo funcionario, don José Piédro Calderón.

#### Los que vienen

Para sus posesiones de la huerta de don Juan (Tur) ha marchado nuestro particular amigo el aventajado estudiante de Derecho, don Antonio Navarro Cervantes.

—Ha marchado a Granada, después de pasar unos días entre recorridos, al secretario del Juzgado del Campillo (Granada) don Iacinto Sánchez, en compañía de su señora la señorita Basilia González.

—Ha marchado a Beja, don Manuel Villalobos Galdoso.

—Presidente de Buenos Aires llegó a nuestra capital en el vapor «Reina Victoria Eugenia» al propietario, don Bladío López Vélez.

—Se encuentran entre nosotros los abogados don Francisco Farrer Gálvez —

—Dicho comité quedó constituido por los señores siguientes:

Don Marcos Sánchez, Industria; don Miguel Jiménez, del Comercio; don Pedro Alonso,

Para el señor alcalde

### Los conciertos en el Parque

Los vecinos del Paseo de San Luis y Parque de Alfonso XIII, así como varias personas de las numerosas que asisten a tan apasionante retiro, nos ruego intereseamos al señor alcalde, que los conciertos musicales que la Banda municipal tiene por costumbre celebrar en el Boulevard, la noche de los jueves, tenga efecto en el Parque, sin interrumpirlos con las audiencias que dicha Banda ofrece al público en el Boulevard la noche de los festejos.

Como el riego que se formula nos parece justo y razonable, y digo de vez en cuando, lo hacemos nuestro, esperando que el señor alcalde atienda cumplidamente tal deseo del público.

Estos momentos se ocupa la opinión del establecimiento en esta capital de una fábrica de Superfosfatos de Cal, ello se llevará a efecto si se cuenta con tarifas aplicables y convenientes a dicha industria, pues al hacerse difícil o acaso imposible el transporte, fracasará los buenos deseos.

El señor director de la Compañía de los Andaluces, en su intervención, pidió que se diera la oportunidad a la industria de demostrar su voluntad de cumplir con las demandas de la Comisión gestora que ha

—Dicho comité quedó constituido por los señores siguientes:

Don Marcos Sánchez, Industria; don Miguel Jiménez, del Comercio; don Pedro Alonso,

Para el señor alcalde

### Los Exploradores de España

#### Campamento de Sierra Espuña

Alhama de Murcia, 15.—Al medio día ha llegado el Director General de Agricultura que ha dado su autorización a los Exploradores. A continuación procedió a la inauguración de la carretera de la Casa forestal de Rubios y después visitó los Campamentos de las distintas tropas que se encuadraron en el mismo. Le acompañaron los Gobernadores Civil y Militar, presidente de la Diputación Alcalde e Iglesia de la provincia de Murcia y otras personalidades.

Se ha concedido una subvención de seis mil quinientos pesos para la instalación de un Dispensario antirracomato.

La Junta se congratula de ello.

Seguidamente se da lectura a un proyecto para la construcción de una o de varios grupos de casas baratas en nuestra ciudad. Una, propiamente barata, con jardín y huerta, adecuadas para obreros. Otras, de las llamadas económicas, adecuadas para las habitaciones de familias de la clase media. Todas sujetas a una renta prudencial, que a la vez permite que la vivienda pase a poder del inquilino dentro de un plazo determinado de años. Las casas serán construidas con arreglo a las exigencias de habitación moderna. Igualmente la urbanización de la naciente

Mañana es esperada la notable tropa de los Exploradores de Aguilas, que permanecerá en el Campamento hasta el último día.

El delegado de Abastos, señor Pérez H. ha impuesto 25 pesos de multa a cada uno de los industriales María Plaza, Miguel García y Fernando Vallejo, por expedir pasos en locales no autorizados.

Se ha decorado en la plaza del Mercado unos docenas kilos de pescado por no encotrarse en condiciones para su consumo.

En el Real Automóvil Club

Ayer a las ocho de la tarde se celebró en el local de Secretaría del Real Automóvil Club la reunión anualizada bajo la presidencia del socio más antiguo don Miguel Solves y acudido de secretario el que os

Ayer londres en nuestro pue-

rente esta tarde se Málaga don Alberto Martínez de la Fuente.

La dicha reunión se trataron asuntos de gran interés relacionados con el automovilismo entre ellos el de aprovisionamiento.

También se tratará del fomento

del turismo en nuestra provincia animando a todos los señores socios el mayor esfuerzo

para que pronto sea un hecho

el que Almería cuente con una fuente de ingresos bastante crecida debida a la estancia en nuestra capital de los turistas.

Después de tratar otros va-

rios asuntos más importantes se levantó la sesión sigue

después de las diez.

#### Una multa

Por el señor gobernador ha sido multado en 150 pesetas José Martínez Zisa, por expedir pasos de peso y mal colorido.

#### Nuevo funcionario

Ha tomado posesión en esta Jefatura de Policía, el nuevo funcionario, don José Piédro Calderón.

#### Los que vienen

Para sus posesiones de la huerta de don Juan (Tur) ha marchado nuestro particular amigo el aventajado estudiante de Derecho, don Antonio Navarro Cervantes.

—Ha marchado a Granada, después de pasar unos días entre recorridos, al secretario del Juzgado del Campillo (Granada) don Iacinto Sánchez, en compañía de su señora la señorita Basilia González.

—Ha marchado a Beja, don Manuel Villalobos Galdoso.

—Presidente de Buenos Aires llegó a nuestra capital en el vapor «Reina Victoria Eugenia» al propietario, don Bladío López Vélez.

—Se encuentran entre nosotros los abogados don Francisco Farrer Gálvez —

—Dicho comité quedó constituido por los señores siguientes:

Don Marcos Sánchez, Industria; don Miguel Jiménez, del Comercio; don Pedro Alonso,

Para el señor alcalde

### Los conciertos en el Parque

Los vecinos del Paseo de San Luis y Parque de Alfonso XIII, así como varias personas de las numerosas que asisten a tan apasionante retiro, nos ruego intereseamos al señor alcalde, que los conciertos musicales que la Banda municipal tiene

por costumbre celebrar en el Boulevard, la noche de los jueves, tenga efecto en el Parque, sin interrumpirlos con las audiencias que dicha Banda ofrece al público en el Boulevard la noche de los festejos.

Como el riego que se formula nos parece justo y razonable, y digo de vez en cuando, lo hacemos nuestro, esperando que el señor alcalde atienda cumplidamente tal deseo del público.

Estos momentos se ocupa la opinión del establecimiento en esta capital de una fábrica de Superfosfatos de Cal, ello se llevará a efecto si se cuenta con tarifas aplicables y convenientes a dicha industria, pues al hacerse difícil o acaso imposible el transporte, fracasará los buenos deseos.

El señor director de la Compañía de los Andaluces, en su intervención, pidió que se diera la oportunidad a la industria de demostrar su voluntad de cumplir con las demandas de la Comisión gestora que ha

—Dicho comité quedó constituido por los señores siguientes:

Don Marcos Sánchez, Industria; don Miguel Jiménez, del Comercio; don Pedro Alonso,

Para el señor alcalde

### Los Exploradores de España

#### Campamento de Sierra Espuña

Alhama de Murcia, 15.—Al medio día ha llegado el Director General de Agricultura que ha dado su autorización a los Exploradores. A continuación procedió a la inauguración de la carretera de la Casa forestal de Rubios y después visitó los Campamentos de las distintas tropas que se encuadraron en el mismo. Le acompañaron los Gobernadores Civil y Militar, presidente de la Diputación Alcalde e Iglesia de la provincia de Murcia y otras personalidades.

Se ha concedido una subvención de seis mil quinientos pesos para la instalación de un Dispensario antirracomato.

La Junta se congratula de ello.

Seguidamente se da lectura a un proyecto para la construcción de una o de varios grupos de casas baratas en nuestra ciudad. Una, propiamente barata, con jardín y huerta, adecuadas para obreros. Otras, de las llamadas económicas, adecuadas para las habitaciones de familias de la clase media. Todas sujetas a una renta prudencial, que a la vez permite que la vivienda pase a poder del inquilino dentro de un plazo determinado de años. Las casas serán construidas con arreglo a las exigencias de habitación moderna. Igualmente la urbanización de la naciente

Mañana es esperada la notable tropa de los Exploradores de Aguilas, que permanecerá en el Campamento hasta el último día.

El delegado de Abastos, señor Pérez H. ha impuesto 25 pesos de multa a cada uno de los industriales María Plaza, Miguel García y Fernando Vallejo, por expedir pasos en locales no autorizados.

Se ha decorado en la plaza del Mercado unos docenas kilos de pescado por no encotrarse en condiciones para su consumo.

En el Real Automóvil Club

Ayer a las ocho de la tarde se celebró en el local de Secretaría del Real Automóvil Club la reunión anualizada bajo la presidencia del socio más antiguo don Miguel Solves y acudido de secretario el que os

Ayer londres en nuestro pue-

rente esta tarde se Málaga don Alberto Martínez de la Fuente.

La dicha reunión se trataron asuntos de gran interés relacionados con el automovilismo entre ellos el de aprovisionamiento.

También se tratará del fomento

del turismo en nuestra provincia animando a todos los señores socios el mayor esfuerzo

para que pronto sea un hecho

el que Almería cuente con una fuente de ingresos bastante crecida debida a la estancia en nuestra capital de los turistas.

Después de tratar otros va-

rios asuntos más importantes se levantó la sesión sigue

después de las diez.

#### Una multa

Por el señor gobernador ha sido multado en 150 pesetas José Martínez Zisa, por expedir pasos de peso y mal colorido.

#### Nuevo funcionario

Ha tomado posesión en esta Jefatura de Policía, el nuevo funcionario, don José Piédro Calderón.

#### Los que vienen

Para sus posesiones de la huerta de don Juan (Tur) ha marchado nuestro particular amigo el aventajado estudiante de Derecho, don Antonio Navarro Cervantes.

—Ha marchado a Granada, después de pasar unos días entre recorridos, al secretario del Juzgado del Campillo (Granada) don Iacinto Sánchez, en compañía de su señora la señorita Basilia González.

—Ha marchado a Beja, don Manuel Villalobos Galdoso.

—Presidente de Buenos Aires llegó a nuestra capital en el vapor «Reina Victoria Eugenia» al propietario, don Bladío López Vélez.

—Se encuentran entre nosotros los abogados don Francisco Farrer Gálvez —

—Dicho comité quedó constituido por los señores siguientes:

Don Marcos Sánchez, Industria; don Miguel Jiménez, del Comercio; don Pedro Alonso,

Para el señor alcalde

### Los conciertos en el Parque

Los vecinos del Paseo de San Luis y Parque de Alfonso XIII, así como varias personas de las numerosas que asisten a tan apasionante retiro, nos ruego intereseamos al señor alcalde, que los conciertos musicales que la Banda municipal tiene

por costumbre celebrar en el Boulevard, la noche de los jueves, tenga efecto en el Parque, sin interrumpirlos con las audiencias que dicha Banda ofrece al público en el Boulevard la noche de los festejos.

Como el riego que se formula nos parece justo y razonable, y digo de vez en cuando, lo hacemos nuestro, esperando que el señor alcalde atienda cumplidamente tal deseo del público.

Estos momentos se ocupa la opinión del establecimiento en esta capital de una fábrica de Superfosfatos de Cal, ello se llevará a efecto si se cuenta con tarifas aplicables y convenientes a dicha industria, pues al hacerse difícil o acaso imposible el transporte, fracasará los buenos deseos.

El señor director de la Compañía de los Andaluces, en su intervención, pidió que se diera la oportunidad a la industria de demostrar su voluntad de cumplir con las demandas de la Comisión gestora que ha

# Información telegráfica, especial de DIARIO DE ALMERÍA de España y del Extranjero

MADRID AL DIA

## El marqués de Estella

### Regresa a Madrid

El tren expreso de Zaragoza ha regresado a Madrid el jefe del Gobierno, acompañado de los directores generales de Hacienda y Agricultura.

En la estación esperaban la llegada de los ilustres viajeros los ministros y numerosas personalidades.

El general Primo de Rivera se mostraba satisfecho de los actos que se habían realizado en Casafranco con motivo de la inauguración del ferrocarril internacional franceso.

El presidente del Consejo manifestó a los circunstanciados que el brillante discurso pronunciado por S. M. don Alfonso no ha sido una ligera y sencilla improvisación, sino una oración de recinos concepcionales bien meditados.

Otro, expuso el presidente, que se ha conseguido que el acto de Casafranco resultase digno de ser comentado.

También refirió el marqués de Estella que al pasar por Jaca visitó al sabio doctor Ramón y Cajal, que veranea en una finca encantadora en aquel término; siendo despedido por el ilustre médico e investigador hasta la capilla del jardín y aplaudidos por un numeroso público que a la puerta de la finca se había congregado.

### Regreso de Martínez Anido

Procedente de Zamora ha llegado a la Corte el general Martínez Anido.

El ministro de la Gobernación, cuando desde Galicia se dirigió a Madrid, se detuvo en Zamora motivado por un violento atentado efectuado por el avión en el cual hacía su viaje.

### Concesión de condecoraciones

En la «Gaceta» de hoy se insertan las disposiciones referentes al otorgamiento de las condecoraciones siguientes:

Se le concede al conde de Maseda el collar de Carlos III; al marqués de Alveiro y a don Luis Aina la gran cruz de Isabel la Católica y a los señores don César Dílaris, don Enrique García Herrero, don Andrés Amado y don Miguel Núñez del Prado la cruz del Mérito Civil.

### Disposición oficial

La «Gaceta» publica una disposición por la que se ordena que en el ministerio de Trabajo se constituya una comisión encargada de informar sobre el proyecto de red eléctrica radiofónica.

### Por la salud pública

Los diarios, en sus ediciones de esta mañana dedican interesantes comentarios a los casos de lepra ocurridos en el importante pueblo de Mazarrón (Ciudad Real) donde ha fallecido una mujer víctima de tan terrible enfermedad contagiosa.

## MADERAS

Almacenes de Viuda de Ángel Pastor

Maderas de construcción de pinotea, pino rojo y abeto.

Maderas finas de caoba de Cuba, roble, haya natural y estufadas, nogal satén y otras.

Se acaba de recibir un importante cargamento de maderas de pino rojo de la mejor calidad, con un buen surtido en largos y escuadrias.

## AUDIENCIA

### Señalamientos para hoy

Sesión primera.—Vista del pleito número 357 recurrente el Banco Español de Crédito, sobre concesión de aprovechamiento de aguas.

Abogados, señores Esteban y García Peirado.

Procurador, señor Villaescusa.

Sesión segunda.—Causa número 44 del año 1.927 del Juzgado de Ocaña por el delito de tenencia ilícita de armas, contra Francisco Rueda y otro.

Abogados, señores Rosell y Fernández Orta.

Procuradores, señores Rosales y Quintana.

### Conclusos

Ayer se celebraron en ambas salas, la vista del incidente de apaleamiento y la oscura por el delito de desacato, quedando conclusas para sentencia.

### Sentencias

La sala de la sesión prima ha dictado sentencia en la causa número 100 del año 1927 del juzgado del distrito de San Sebastián, considerando Ignacio Martínez Pérez como autor de un delito de lesiones a la persona de 4 meses y un día de arresto mayor y a que abone 150 pesetas por concepto de indemnización a Francisco Cañet Abad.

Asimismo absuelve al procesado, del delito de tenencia de armas, y al procesado Ramiro Mellado Fernández, en la misma causa, del delito de lesiones de que era acusado.

La misma sala, ha dictado sentencia en la causa número 51 del año 1925 del juzgado del distrito de San Sebastián, considerando a Pedro Moreno Martínez como autor de un delito sobre infidelidad en la custodia de documentos, a la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional y 50 pesetas de multa.

### Letras de luto

El fijo 17 del acto y en la iglesia parroquial de San Miguel, de Cabo de Gata, se celebró una misa de difunto por el alma del que fué scoto de la Almazara establecida en dicha localidad, don Felipe Llinares Gálvez, fallecido recientemente, siendo a dicho acto lo más selecto de la población y una nutrida representación de mariachos, demuestrando así las muchas simpatías que contaba el fijo y su señora y Morada que ha sido su muerte.

Lea V. el "Diario"

## INFORMACIÓN GENERAL

### DE MADRID

#### Homenaje al "Niño de la Palma"

La Asociación de matadores de toros organiza la celebración de un acto en honor del que hasta ayer fué conocido torero Cystabao Ordóñez «Niño de la Palma».

N. de la R.—La parquedad de esta noticia no nos permite alusiones del matiz que pueda tener este proyectado homenaje al «Niño de la Palma».

Pero si el acto de honor guarda relación con su retirada del toreo, pareceremos que ello es relativamente justo y su iniciativa de una elevada ponderación.

La Asociación de Matadores de toros velando por el prestigio y la vergüenza profesional extendida—nosotros sí lo comprendemos y lo justificamos—que la retirada del «Niño de la Palma» merece todos los honores, por el pasado lustre que es el torero significativo, es el ruedo para la dignidad taurina.

Porque señores hay que ver los específicos que el «Niño de la Palma», ha dado y las veces que ha hecho que ser protegido por la fuerza armada a la salida de las Plazas de Toros.

Y para terminar vea una pregunta sin segunda intención.

¿Cuando se retirará Ogando?

#### El despacho del Presidente

Con el jefe del Gobierno han despachado los ministros de la Gobernación e Instrucción Pública.

El general Martínez Anido en su entrevista con el marqués de Estella le dió cuenta de su viaje a Galicia y del accidente que en tierras de la provincia de Zamora sufrió el avión en el cual hacia su viaje de regreso a Madrid.

#### Designación de representantes

En una Real orden del ministerio de Estado se designan a los señores que representarán los intereses vitivinícolas de España en la Oficina de Vizca en Perú.

#### S. M. el rey en San Sebastián

Ha llegado a San Sebastián el monarca.

Don Alfonso después de asistir en el Oviedo al acto de la inauguración del ferrocarril internacional transpireño se ha trasladado a la capital donostiarra, haciendo el viaje sencillamente.

En un grave accidente de Aviación perecen dos pilotos

En el aeródromo de Gata, ha ocurrido este mañana un accidente grave de aviación, en el cual han fallecido la muerte un teniente aviador peruanos, el señor Sánchez y el ingeniero español don José García Bernal, ambos tripulantes de un avión.

A las diez elevóse en dicho aeródromo el cielo de disparo, pilotado por los referidos aviadores.

Alzándose a una altura de 500 metros, el avión dio una vuelta de círculo, desprendiéndose rápidamente en barrena, y estrellándose contra el suelo.

Numerosas avidadoras y el personal subalterno del aeródromo, acudieron rápidamente al desgraciado avionero.

De entre los restos del aparato, fue extraido el cadáver del señor Sánchez, horriblemente mutilado.

El señor García Bernal mataba abundantemente por una extensa herida de la cabeza.

Con todo urgencia fue trasladado al botiquín del aeródromo, donde a poco de ingresar el informado aviador dejó de existir.

Los cadáveres fueron trasladados al Hospital militar de Carabanchel.

El teniente Sánchez pertenece al grupo de oficiales peruanos que actualmente prestan servicios de prácticas, adscritos a la aviación española, con objeto de obtener el título de

piloto internacional de aviación.

El señor Bailes, por las singularidades dotes de inteligencia piloto que poseía, había sido propuesto para que en breve les fueran entregadas las insignias de sucesor aviación.

El citado piloto sucedió esta mañana al aeródromo de Getaria, donde habría de llegar una avioneta que recientemente había adquirido, y en la cual, realizando pruebas, ha sufrido la muerte.

El Inglesero señor García Bernal, era piloto civil.

#### Sobre el incendio ocurrido en la Biblioteca Nacional

El director de la Biblioteca Nacional, reflexionó sobre el reciente incendio ocurrido en aquél palacio, manifestó que se breves reseñas implantadas en aquella dependencia, servicios de seguridad, estableciéndose, incluso, una guardia permanente de bomberos.

Dijo además el director de la Biblioteca, que este incendio, aunque lamentable, puede considerarse como un aviso preventivo.

#### Aprobación de un presupuesto extraordinario

El Ayuntamiento de esta corona, en la sesión celebrada hoy, ha aprobado una vez más un presupuesto extraordinario de 117 mil pesos de pesetas.

#### Consejo de ministros

Como estaba anunciado, esta tarde a las siete reuniránse los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

#### Ala entrada

Al llegar a la presidencia el señor Primo de Rivera fue abordado por los periodistas a quienes manifestó que la reunión ministerial no terminaría antes de la una de la madrugada y que teniendo en cuenta este extremo, había ordenado que se les sirviera en la presidencia una cena a los ministros, con la cual se aprocharía un gran lapso de tiempo para continuar en la discusión de los asuntos que fueran a ser sometidos a la deliberación de los consejeros.

El ministro de Marinas, acompañado al señor Azuá, hizo constar a los periodistas que llevaba en cartera el contrato estipulado con la Compañía Transatlántica.

El consejero de Trabajo informó a los periodistas que se trataba de dos proyectos establecidos en el seguro ferroviario y el aéreo.

El ministro de Marinas, que acompañaba al señor Azuá, hizo constar a los periodistas que carecía de fundamento la noticia de que saldría a la celebración de las regatas internacionales de Santander, especialmente en la del viernes 22 de junio.

El ministro de Marinas, que acompañaba al señor Azuá, hizo constar a los periodistas que carecía de fundamento la noticia de que se trataba de dos proyectos establecidos en el seguro ferroviario y el aéreo.

El ministro de Marinas, que acompañaba al señor Azuá, hizo constar a los periodistas que carecía de fundamento la noticia de que se trataba de dos proyectos establecidos en el seguro ferroviario y el aéreo.

El ministro de Marinas, que acompañaba al señor Azuá, hizo constar a los periodistas que carecía de fundamento la noticia de que se trataba de dos proyectos establecidos en el seguro ferroviario y el aéreo.

El ministro de Marinas, que acompañaba al señor Azuá, hizo constar a los periodistas que carecía de fundamento la noticia de que se trataba de dos proyectos establecidos en el seguro ferroviario y el aéreo.

El ministro de Marinas, que acompañaba al señor Azuá, hizo constar a los periodistas que carecía de fundamento la noticia de que se trataba de dos proyectos establecidos en el seguro ferroviario y el aéreo.

El ministro de Marinas, que acompañaba al señor Azuá, hizo constar a los periodistas que carecía de fundamento la noticia de que se trataba de dos proyectos establecidos en el seguro ferroviario y el aéreo.

El ministro de Marinas, que acompañaba al señor Azuá, hizo constar a los periodistas que carecía de fundamento la noticia de que se trataba de dos proyectos establecidos en el seguro ferroviario y el aéreo.

El ministro de Marinas, que acompañaba al señor Azuá, hizo constar a los periodistas que carecía de fundamento la noticia de que se trataba de dos proyectos establecidos en el seguro ferroviario y el aéreo.

El ministro de Marinas, que acompañaba al señor Azuá, hizo constar a los periodistas que carecía de fundamento la noticia de que se trataba de dos proyectos establecidos en el seguro ferroviario y el aéreo.

El ministro de Marinas, que acompañaba al señor Azuá, hizo constar a los periodistas que carecía de fundamento la noticia de que se trataba de dos proyectos establecidos en el seguro ferroviario y el aéreo.

El ministro de Marinas, que acompañaba al señor Azuá, hizo constar a los periodistas que carecía de fundamento la noticia de que se trataba de dos proyectos establecidos en el seguro ferroviario y el aéreo.

El ministro de Marinas, que acompañaba al señor Azuá, hizo constar a los periodistas que carecía de fundamento la noticia de que se trataba de dos proyectos establecidos en el seguro ferroviario y el aéreo.

El ministro de Marinas, que acompañaba al señor Azuá, hizo constar a los periodistas que carecía de fundamento la noticia de que se trataba de dos proyectos establecidos en el seguro ferroviario y el aéreo.

El ministro de Marinas, que acompañaba al señor Azuá, hizo constar a los periodistas que carecía de fundamento la noticia de que se trataba de dos proyectos establecidos en el seguro ferroviario y el aéreo.

El ministro de Marinas, que acompañaba al señor Azuá, hizo constar a los periodistas que carecía de fundamento la noticia de que se trataba de dos proyectos establecidos en el seguro ferroviario y el aéreo.

El ministro de Marinas, que acompañaba al señor Azuá, hizo constar a los periodistas que carecía de fundamento la noticia de que se trataba de dos proyectos establecidos en el seguro ferroviario y el aéreo.

El ministro de Marinas, que acompañaba al señor Azuá, hizo constar a los periodistas que carecía de fundamento la noticia de que se trataba de dos proyectos establecidos en el seguro ferroviario y el aéreo.

El ministro de Marinas, que acompañaba al señor Azuá, hizo constar a los periodistas que carecía de fundamento la noticia de que se trataba de dos proyectos establecidos en el seguro ferroviario y el aéreo.

El ministro de Marinas, que acompañaba al señor Azuá, hizo constar a los periodistas que carecía de fundamento la noticia de que se trataba de dos proyectos establecidos en el seguro ferroviario y el aéreo.

El ministro de Marinas, que acompañaba al señor Azuá, hizo constar a los periodistas que carecía de fundamento la noticia de que se trataba de dos proyectos establecidos en el seguro ferroviario y el aéreo.

El ministro de Marinas, que acompañaba al señor Azuá, hizo constar a los periodistas que carecía de fundamento la noticia de que se trataba de dos proyectos establecidos en el seguro ferroviario y el aéreo.

El ministro de Marinas, que acompañaba al señor Azuá, hizo constar a los periodistas que carecía de fundamento la noticia de que se trataba de dos proyectos establecidos en el seguro ferroviario y el aéreo.

El ministro de Marinas, que acompañaba al señor Azuá, hizo constar a los periodistas que carecía de fundamento la noticia de que se trataba de dos proyectos establecidos en el seguro ferroviario y el aéreo.

El ministro de Marinas, que acompañaba al señor Azuá, hizo constar a los periodistas que carecía

# Noticias y sucesos

## Malos tratos

Luisa Perre Violomina ha denunciado en la Comisaría a un individuo llamado Juan (1) El Gachá porque en razón de otro la hizo objeto de malos tratos.

Enrique Quero Mañedo ha denunciado por igual causa que la anterior a Domingo Garrido Quero.

Por idénticos motivos ha denunciado Josefa Capel Martínez a Francisco Caro Martínez.

## Curiosidades

El año 1823 se llevó la primera hálite. Si usted quiere ir cómo compra albergues de gama de casa de Bravo, Graude, 81

## Subasta

La Alcaldía de Garrucha ha autorizado la subasta para dotar a dicha población de alumbrado eléctrico.

## "Elio Antonio"

Aumenta el éxito obtenido por esta interesante revista que dirige nuestro paisano señor Marzato de Castro.

Llegó el núm. 10. Da venta en los quioscos de Bonilla, Rafael Plaza y Antonio Segura.

## De cuentas

La Alcaldía de Eix ha expuesto al público las cuentas correspondientes al segundo trimestre.

## Aviso a las señoras

Que la peluquería mejor y más competente en cortes de melena y en la verdadera ondulación Marisol es la Argentina. Aguilar Campoo, número 2.

## Cobranza

La Alcaldía de Níjar ha autorizado la cobranza del reparto general de utilidades.

## Llegó el aparato Eureka?

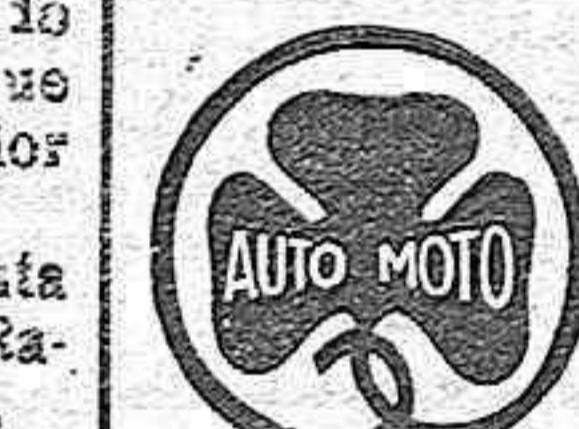
Para qué? Para tostar diariamente y con toda su aroma el mejor café que se expende en toda la región andaluza, 10 pesetas el kilo. De venta en La Equitativa, Mariaca, 1. No equivocarse: Casa Montes.

## De Minas

La Jefatura de Minas ha admitido el registro minero «San Esteban».

## Abanicos

Se componen abanicos, pañuelos y sombrillas en casa de El Valenciano, Rector, 17



## Ciclos y Motos

Agente Gutiérrez Cruces 40

## Escuela Militar del Tiro Nacional

Próxima la apertura del curso para los individuos de sexo reducido (niñas) del año venidero, se recuerda a los que lo componen la necesidad de asistir a este curso para proveerse del certificado de instrucción necesario a su ingreso en filas.

Esta escuela cuenta con competente profesorado que dirige el ilustre comandante de la infantería don Lorenzo Tamayo y difunta de las ventajas concedidas por el Estado a las Escuelas de preparación oficiales. Dirigirse sin perder tiempo al domicilio social Conde Oficial número 5 para detalles de matrícula y documentos, los próximos días.

## Los intereses generales de la capital y de la provincia son deseables siempre por el bien de Almería

## Sobre la exportación de frutas

Ramón Soler Martínez ha denunciado a Diego Rosa, por negarse a abonarle cuatro pesetas, importe de helados que le ha servido.

## Juegó V. el coñac Peinado?

Ha la mejor y más antigua marcas de coñac.

Pedido en el café Colón, bar Vizca, Ideal Room, Suizo y otros de esta plaza.

Agente exclusivo, Pedro Gómez López.

Paseo del Príncipe 31.

## Transferencia de crédito

La Alcaldía del Obrero, ha expuesto al público una transferencia de crédito.

## Modificación

La Alcaldía de Almería ha expuesto al público el proyecto de modificación al presupuesto para el actual ejercicio.

Lo contrario se perdería todo el esfuerzo y petrificamos que antes de que estos nuevos buques sean entregados a la Compañía Transatlántica esa Cámara de Comercio en razón de todas las levantinas a las que dirigimos igual advertencia, pida al Ministerio de Estado se tenga en cuenta esa condición para el recibo de los buques destinados a prestar de nuevo el servicio Mediterráneo Veracruz.

Hoy todos lo juzgará conveniente procederán a la primera liquidación y enviarles muestras de empaques y presentación de la fruta americana en este mercado. Muy señores amos y estimados compatriotas:

Los últimos años y más que nuestros constantes esfuerzos bastaron a impedir el comercio en este mercado de frutas frescas procedente de las regiones españolas productoras han ido autorizándose, pudiendo decirse que actualmente en suelo, con notorio perjuicio de nuestra exportación. Para tal desastre resultado han contribuido varias causas: La primera y más fuerte es la situación geográfica de los Estados Unidos de la América del Norte y de España en relación a México situación privilegiada para la primera de las estaciones citadas que lo conocemos desde luego las ventajas del tiempo y de la distancia, predominante en las comunicaciones comerciales. La segunda es la vigencia de la cuarentena número 5 expedida por la Secretaría de Agricultura y Fomento de este país contra todas las frutas frescas procedentes de esa región, acudiendo a la existencia real o supuesta de la mosca Mediterránea.

Contra la primera de las causas citadas nada podía hacer esta Cámara Oficial Española de Comercio en los Estados Unidos Mexicanos, pues en su solo encargo indica su victoria absoluta. Contra la segunda de las causas perjudiciales ha trabajado esta Cámara, procurando convencer a los organismos oficiales mexicanos de que los certificados sanitarios expedidos por la Inspección Permanente del servicio fitopatológico español serían una garantía suficiente de la bondad del producto, llegando en mayor medida para el resultado favorable de intentarlo dejar la constitución de las gestiones al Ministerio de Hacienda.

Pero, aún superando que se consiguiera la validez de esos certificados quedaría en pie el problema de la competencia con la fruta americana, en la que seguramente no podríamos colocar de nuestro lado la ventaja del precio, quedándonos solamente el recurso de la calidad, aunque hayamos de convencer en que en tanto no se mejoren las condiciones del transporte, será imposible poner en evidencia la superioridad de aquella.

Agravadas las dificultades de tiempo y distancia por la autorización del servicio marítimo Mediterráneo - Veracruz, o lo que produce casi idéntico resultado, el tránsito en la Habana, gestión sin desmayar ante ninguna contrariedad esta Cámara el restablecimiento de tal servicio, creyéndose que en breve se hará. Pero oculismos a ustedes la verdad si no les dijimos que para reabrir sus actividades en este mercado los productores españoles necesitan algo más que barato; es preciso que estos estén condicionados para transportar en buenas condiciones la mercancía que van a recibir en sus bodegas. Entendemos que es preciso que los nuevos buques estén dotados de cámaras frigoríficas que conserven la frescura de la fruta, pues de

lo contrario se perdería todo el esfuerzo y petrificamos que antes de que estos nuevos buques sean entregados a la Compañía Transatlántica esa Cámara de Comercio en razón de todas las levantinas a las que dirigimos igual advertencia, pida al Ministerio de Estado se tenga en cuenta esa condición para el recibo de los buques destinados a prestar de nuevo el servicio Mediterráneo Veracruz.

Hoy todos lo juzgará conveniente procederán a la primera liquidación y enviarles muestras de empaques y presentación de la fruta americana en este mercado. Muy señores amos y estimados compatriotas:

Los últimos años y más que nuestros constantes esfuerzos bastaron a impedir el comercio en este mercado de frutas frescas procedentes de las regiones españolas productoras han ido autorizándose, pudiendo decirse que actualmente en suelo, con notorio perjuicio de nuestra exportación. Para tal desastre resultado han contribuido varias causas: La primera y más fuerte es la situación geográfica de los Estados Unidos de la América del Norte y de España en relación a México situación privilegiada para la primera de las estaciones citadas que lo conocemos desde luego las ventajas del tiempo y de la distancia, predominante en las comunicaciones comerciales. La segunda es la vigencia de la cuarentena número 5 expedida por la Secretaría de Agricultura y Fomento de este país contra todas las frutas frescas procedentes de esa región, acudiendo a la existencia real o supuesta de la mosca Mediterránea.

Contra la primera de las causas citadas nada podía hacer esta Cámara Oficial Española de Comercio en los Estados Unidos Mexicanos, pues en su solo encargo indica su victoria absoluta. Contra la segunda de las causas perjudiciales ha trabajado esta Cámara, procurando convencer a los organismos oficiales mexicanos de que los certificados sanitarios expedidos por la Inspección Permanente del servicio fitopatológico español serían una garantía suficiente de la bondad del producto, llegando en mayor medida para el resultado favorable de intentarlo dejar la constitución de las gestiones al Ministerio de Hacienda.

Pero, aún superando que se consiguiera la validez de esos certificados quedaría en pie el problema de la competencia con la fruta americana, en la que seguramente no podríamos colocar de nuestro lado la ventaja del precio, quedándonos solamente el recurso de la calidad, aunque hayamos de convencer en que en tanto no se mejoren las condiciones del transporte, será imposible poner en evidencia la superioridad de aquella.

Agravadas las dificultades de tiempo y distancia por la autorización del servicio marítimo Mediterráneo - Veracruz, o lo que produce casi idéntico resultado, el tránsito en la Habana, gestión sin desmayar ante ninguna contrariedad esta Cámara el restablecimiento de tal servicio, creyéndose que en breve se hará. Pero oculismos a ustedes la verdad si no les dijimos que para reabrir sus actividades en este mercado los productores españoles necesitan algo más que barato; es preciso que estos estén condicionados para transportar en buenas condiciones la mercancía que van a recibir en sus bodegas. Entendemos que es preciso que los nuevos buques estén dotados de cámaras frigoríficas que conserven la frescura de la fruta, pues de

lo contrario se perdería todo el esfuerzo y petrificamos que antes de que estos nuevos buques sean entregados a la Compañía Transatlántica esa Cámara de Comercio en razón de todas las levantinas a las que dirigimos igual advertencia, pida al Ministerio de Estado se tenga en cuenta esa condición para el recibo de los buques destinados a prestar de nuevo el servicio Mediterráneo Veracruz.

Hoy todos lo juzgará conveniente procederán a la primera liquidación y enviarles muestras de empaques y presentación de la fruta americana en este mercado. Muy señores amos y estimados compatriotas:

Los últimos años y más que nuestros constantes esfuerzos bastaron a impedir el comercio en este mercado de frutas frescas procedentes de las regiones españolas productoras han ido autorizándose, pudiendo decirse que actualmente en suelo, con notorio perjuicio de nuestra exportación. Para tal desastre resultado han contribuido varias causas: La primera y más fuerte es la situación geográfica de los Estados Unidos de la América del Norte y de España en relación a México situación privilegiada para la primera de las estaciones citadas que lo conocemos desde luego las ventajas del tiempo y de la distancia, predominante en las comunicaciones comerciales. La segunda es la vigencia de la cuarentena número 5 expedida por la Secretaría de Agricultura y Fomento de este país contra todas las frutas frescas procedentes de esa región, acudiendo a la existencia real o supuesta de la mosca Mediterránea.

Contra la primera de las causas citadas nada podía hacer esta Cámara Oficial Española de Comercio en los Estados Unidos Mexicanos, pues en su solo encargo indica su victoria absoluta. Contra la segunda de las causas perjudiciales ha trabajado esta Cámara, procurando convencer a los organismos oficiales mexicanos de que los certificados sanitarios expedidos por la Inspección Permanente del servicio fitopatológico español serían una garantía suficiente de la bondad del producto, llegando en mayor medida para el resultado favorable de intentarlo dejar la constitución de las gestiones al Ministerio de Hacienda.

Pero, aún superando que se consiguiera la validez de esos certificados quedaría en pie el problema de la competencia con la fruta americana, en la que seguramente no podríamos colocar de nuestro lado la ventaja del precio, quedándonos solamente el recurso de la calidad, aunque hayamos de convencer en que en tanto no se mejoren las condiciones del transporte, será imposible poner en evidencia la superioridad de aquella.

Agravadas las dificultades de tiempo y distancia por la autorización del servicio marítimo Mediterráneo - Veracruz, o lo que produce casi idéntico resultado, el tránsito en la Habana, gestión sin desmayar ante ninguna contrariedad esta Cámara el restablecimiento de tal servicio, creyéndose que en breve se hará. Pero oculismos a ustedes la verdad si no les dijimos que para reabrir sus actividades en este mercado los productores españoles necesitan algo más que barato; es preciso que estos estén condicionados para transportar en buenas condiciones la mercancía que van a recibir en sus bodegas. Entendemos que es preciso que los nuevos buques estén dotados de cámaras frigoríficas que conserven la frescura de la fruta, pues de

lo contrario se perdería todo el esfuerzo y petrificamos que antes de que estos nuevos buques sean entregados a la Compañía Transatlántica esa Cámara de Comercio en razón de todas las levantinas a las que dirigimos igual advertencia, pida al Ministerio de Estado se tenga en cuenta esa condición para el recibo de los buques destinados a prestar de nuevo el servicio Mediterráneo Veracruz.

Hoy todos lo juzgará conveniente procederán a la primera liquidación y enviarles muestras de empaques y presentación de la fruta americana en este mercado. Muy señores amos y estimados compatriotas:

Los últimos años y más que nuestros constantes esfuerzos bastaron a impedir el comercio en este mercado de frutas frescas procedentes de las regiones españolas productoras han ido autorizándose, pudiendo decirse que actualmente en suelo, con notorio perjuicio de nuestra exportación. Para tal desastre resultado han contribuido varias causas: La primera y más fuerte es la situación geográfica de los Estados Unidos de la América del Norte y de España en relación a México situación privilegiada para la primera de las estaciones citadas que lo conocemos desde luego las ventajas del tiempo y de la distancia, predominante en las comunicaciones comerciales. La segunda es la vigencia de la cuarentena número 5 expedida por la Secretaría de Agricultura y Fomento de este país contra todas las frutas frescas procedentes de esa región, acudiendo a la existencia real o supuesta de la mosca Mediterránea.

Contra la primera de las causas citadas nada podía hacer esta Cámara Oficial Española de Comercio en los Estados Unidos Mexicanos, pues en su solo encargo indica su victoria absoluta. Contra la segunda de las causas perjudiciales ha trabajado esta Cámara, procurando convencer a los organismos oficiales mexicanos de que los certificados sanitarios expedidos por la Inspección Permanente del servicio fitopatológico español serían una garantía suficiente de la bondad del producto, llegando en mayor medida para el resultado favorable de intentarlo dejar la constitución de las gestiones al Ministerio de Hacienda.

Pero, aún superando que se consiguiera la validez de esos certificados quedaría en pie el problema de la competencia con la fruta americana, en la que seguramente no podríamos colocar de nuestro lado la ventaja del precio, quedándonos solamente el recurso de la calidad, aunque hayamos de convencer en que en tanto no se mejoren las condiciones del transporte, será imposible poner en evidencia la superioridad de aquella.

Agravadas las dificultades de tiempo y distancia por la autorización del servicio marítimo Mediterráneo - Veracruz, o lo que produce casi idéntico resultado, el tránsito en la Habana, gestión sin desmayar ante ninguna contrariedad esta Cámara el restablecimiento de tal servicio, creyéndose que en breve se hará. Pero oculismos a ustedes la verdad si no les dijimos que para reabrir sus actividades en este mercado los productores españoles necesitan algo más que barato; es preciso que estos estén condicionados para transportar en buenas condiciones la mercancía que van a recibir en sus bodegas. Entendemos que es preciso que los nuevos buques estén dotados de cámaras frigoríficas que conserven la frescura de la fruta, pues de

lo contrario se perdería todo el esfuerzo y petrificamos que antes de que estos nuevos buques sean entregados a la Compañía Transatlántica esa Cámara de Comercio en razón de todas las levantinas a las que dirigimos igual advertencia, pida al Ministerio de Estado se tenga en cuenta esa condición para el recibo de los buques destinados a prestar de nuevo el servicio Mediterráneo Veracruz.

Hoy todos lo juzgará conveniente procederán a la primera liquidación y enviarles muestras de empaques y presentación de la fruta americana en este mercado. Muy señores amos y estimados compatriotas:

Los últimos años y más que nuestros constantes esfuerzos bastaron a impedir el comercio en este mercado de frutas frescas procedentes de las regiones españolas productoras han ido autorizándose, pudiendo decirse que actualmente en suelo, con notorio perjuicio de nuestra exportación. Para tal desastre resultado han contribuido varias causas: La primera y más fuerte es la situación geográfica de los Estados Unidos de la América del Norte y de España en relación a México situación privilegiada para la primera de las estaciones citadas que lo conocemos desde luego las ventajas del tiempo y de la distancia, predominante en las comunicaciones comerciales. La segunda es la vigencia de la cuarentena número 5 expedida por la Secretaría de Agricultura y Fomento de este país contra todas las frutas frescas procedentes de esa región, acudiendo a la existencia real o supuesta de la mosca Mediterránea.

Contra la primera de las causas citadas nada podía hacer esta Cámara Oficial Española de Comercio en los Estados Unidos Mexicanos, pues en su solo encargo indica su victoria absoluta. Contra la segunda de las causas perjudiciales ha trabajado esta Cámara, procurando convencer a los organismos oficiales mexicanos de que los certificados sanitarios expedidos por la Inspección Permanente del servicio fitopatológico español serían una garantía suficiente de la bondad del producto, llegando en mayor medida para el resultado favorable de intentarlo dejar la constitución de las gestiones al Ministerio de Hacienda.

Pero, aún superando que se consiguiera la validez de esos certificados quedaría en pie el problema de la competencia con la fruta americana, en la que seguramente no podríamos colocar de nuestro lado la ventaja del precio, quedándonos solamente el recurso de la calidad, aunque hayamos de convencer en que en tanto no se mejoren las condiciones del transporte, será imposible poner en evidencia la superioridad de aquella.

Agravadas las dificultades de tiempo y distancia por la autorización del servicio marítimo Mediterráneo - Veracruz, o lo que produce casi idéntico resultado, el tránsito en la Habana, gestión sin desmayar ante ninguna contrariedad esta Cámara el restablecimiento de tal servicio, creyéndose que en breve se hará. Pero oculismos a ustedes la verdad si no les dijimos que para reabrir sus actividades en este mercado los productores españoles necesitan algo más que barato; es preciso que estos estén condicionados para transportar en buenas condiciones la mercancía que van a recibir en sus bodegas. Entendemos que es preciso que los nuevos buques estén dotados de cámaras frigoríficas que conserven la frescura de la fruta, pues de

lo contrario se perdería todo el esfuerzo y petrificamos que antes de que estos nuevos buques sean entregados a la Compañía Transatlántica esa Cámara de Comercio en razón de todas las levantinas a las que dirigimos igual advertencia, pida al Ministerio de Estado se tenga en cuenta esa condición para el recibo de los buques destinados a prestar de nuevo el servicio Mediterráneo Veracruz.

Hoy todos lo juzgará conveniente procederán a la primera liquidación y enviarles muestras de empaques y presentación de la fruta americana en este mercado. Muy señores amos y estimados compatriotas:

Los últimos años y más que nuestros constantes esfuerzos bastaron a impedir el comercio en este mercado de frutas frescas procedentes de las regiones españolas productoras han ido autorizándose, pudiendo decirse que actualmente en suelo, con notorio perjuicio de nuestra exportación. Para tal desastre resultado han contribuido varias causas: La primera y más fuerte es la situación geográfica de los Estados Unidos de la América del Norte y de España en relación a México situación privilegiada para la primera de las estaciones citadas que lo conocemos desde luego las ventajas del tiempo y de la distancia, predominante en las comunicaciones comerciales. La segunda es la vigencia de la cuarentena número 5 expedida por la Secretaría de Agricultura y Fomento de este país contra todas las frutas frescas procedentes de esa región, acudiendo a la existencia real o supuesta de la mosca Mediterránea.

